



EL MANUAL OMI

MANUAL OMI

PROBLEMA A SOLUCIONAR

10 Convenios 1752 páginas

20 Códigos 1589 páginas

Safe, secure and efficient shipping

146 Resoluciones (Asamblea) 2218 páginas

34 Resoluciones (MSC) 284 páginas

23 Resoluciones (MEPC) 367 páginas

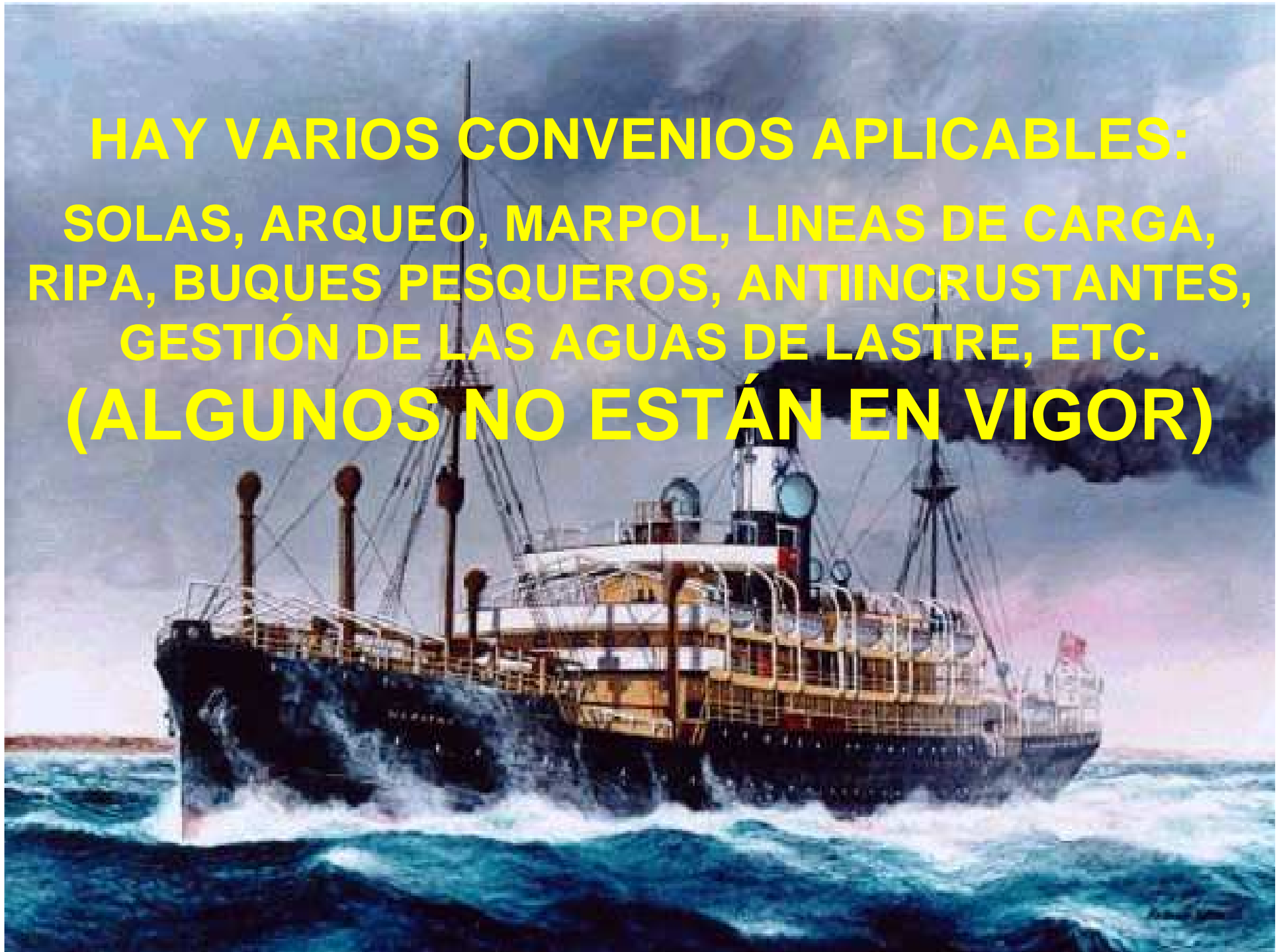
140 Circulares (MSC) 1593 páginas

VOLUMEN A CONSIDERAR 7803 páginas

HAY VARIOS CONVENIOS APLICABLES:

**SOLAS, ARQUEO, MARPOL, LINEAS DE CARGA,
RIPA, BUQUES PESQUEROS, ANTIINCRUSTANTES,
GESTIÓN DE LAS AGUAS DE LASTRE, ETC.**

(ALGUNOS NO ESTÁN EN VIGOR)



**Gestión de la seguridad operacional (CGS),
Carga/descarga de graneleros,
Medios de salvamento (IDS),
Naves sustentación dinámica,
Protección de los buques e instalaciones portuarias (PBIP),
Plataformas mar adentro (MODU),
Sistemas de seguridad contraincendios (SSCI),
Estiba/sujeción de carga,
Internacional de Quimiqueros,
Transporte de carga nuclear (CNI),
Aptitud de Gaseros, original,
Buques de apoyo mar adentro,
Estabilidad intacta sin avería,
Sistemas de buceo,
Buques para fines especiales,
Naves de gran velocidad, 2000 (NGV 2000),
Alarmas e indicadores,
Niveles de ruido en los buques,
Internacional de graneleros,
Cargas sólidas a granel.**

Códigos OMI

SOLAS, ANEXO 2, PÁGINA 583:

Lista de Certificados que han de llevar los buques

LOS BUQUES DE CARGA DEBEN LLEVAR:

28 CERTIFICADOS COMUNES A TODOS LOS BUQUES

HASTA 20 CERTIFICADOS EL BUQUE DE CARGA

**ESOS 48 CERTIFICADOS/DOCUMENTOS LOS
PRESCRIBEN ESOS CONVENIOS y
CÓDIGOS DE LA OMI**

ISSUE 1. 2007

CERTIFICADOS/DOCUMENTOS APLICABLES

Cantidad	Particularidades de los certificados/documentos
28	Comunes a todos los buques
6	Para buques de pasaje
20	Para buques de carga
4	Buques con cargas nocivas líquidas a granel
2	Para buques quimiqueros
2	Para buques gaseros
3	Para naves de gran velocidad
1	Para buques con carga nuclear irradiada
8	Otros tipos específicos de buques
11	Adjuntos de certificados (unas 51 páginas)
85	Documentos a tener en cuenta (unas 150 pág.)



Figure 10: NO. OF DEFICIENCIES

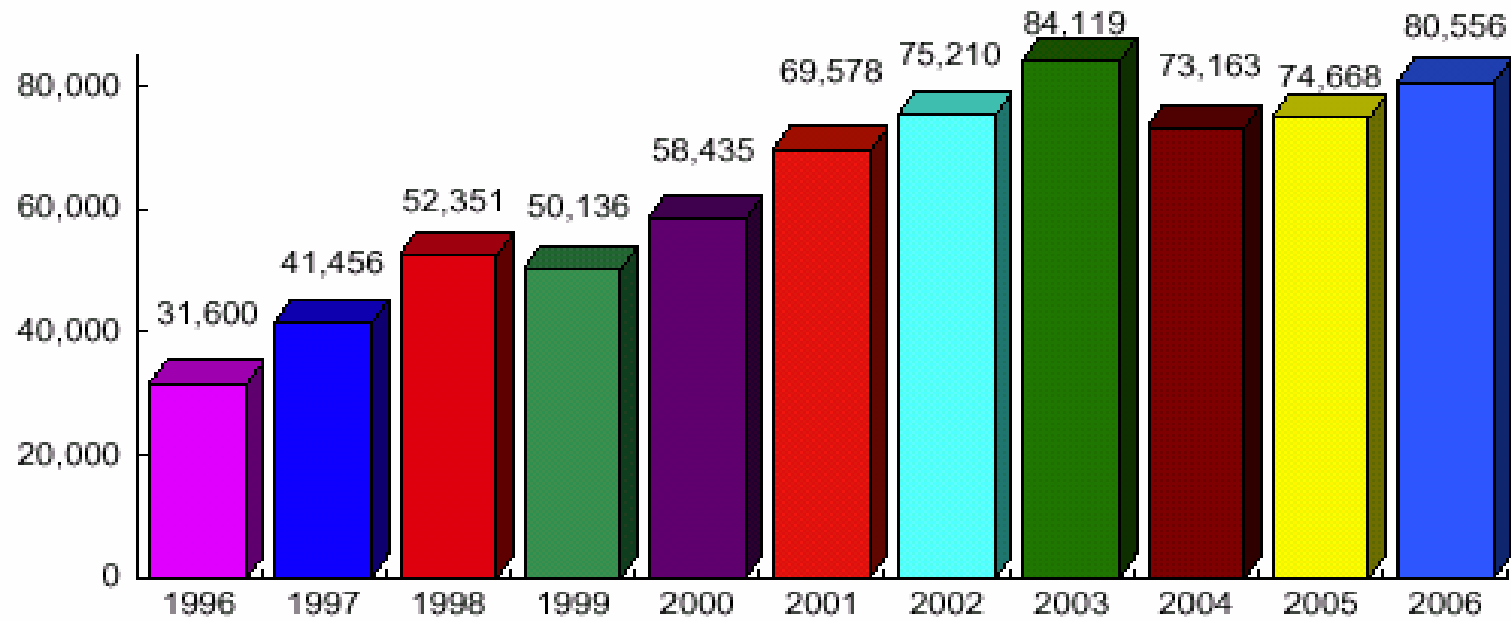
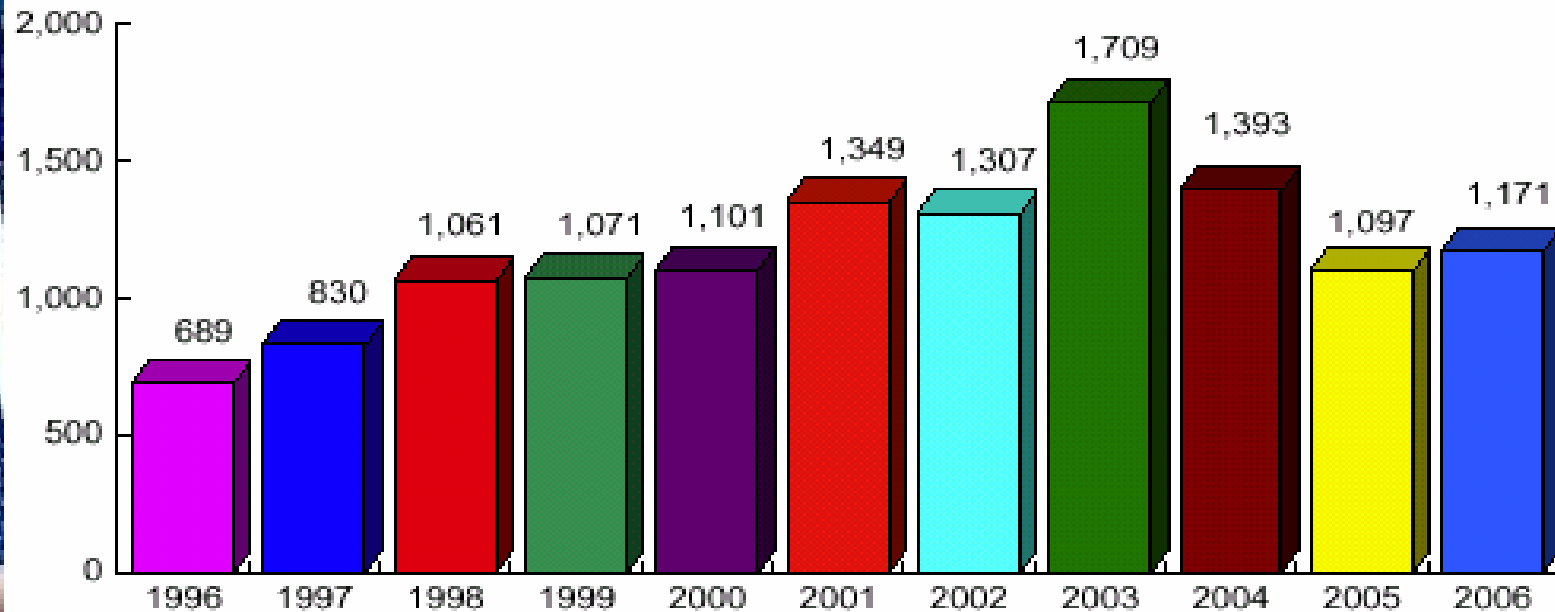


Figure 11: NO. OF DETENTIONS



Nature of deficiencies	No. of deficiencies
Ship's certificates and documents	2,700
Stability, structure and related equipment	6,155
Propulsion and auxiliary machinery	3,801
Alarm signals	358
Fire safety measures	13,154
Oil, chemical tankers and gas carriers	236
Lifesaving appliances	10,871
Radiocommunications	3,066
Safety of navigation	12,680
Carriage of cargo and dangerous goods	555
ISM related deficiencies	2,830
SOLAS related operational deficiencies	3,186
Additional measures to enhance maritime safety	819
Bulk carriers-additional safety measures	319
Load lines	6,475
MARPOL-Annex I	5,423
MARPOL-Annex II	48
MARPOL-Annex IV	136
MARPOL-Annex V	1,931
MARPOL-Annex III	13

LAS DETENCIONES LAS OCASIONA EL INCUMPLIMIENTO DE CONVENIOS, CÓDIGOS Y SUS CERTIFICADOS

Other deficiencies	88
Total	80,556

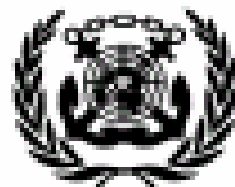


QUIENES ENMIENDAN LOS CONVENIOS Y CÓDIGOS DE LA OMI

- Asambleas de la Organización, sesiona cada 2 años (años impares), identifica sus Resoluciones con A.
- Comité de Seguridad Marítima sesiona dos veces cada año (abril y octubre), sus Resoluciones con MSC.
- Comité de Protección del Medio Marino, sesiona dos veces cada año, sus Resoluciones con MEPC.
- Conferencia de Países, excepcionalmente, cuando se convoque, sus Resoluciones con Conf.

Parte de los resultados del MSC 82

ORGANIZACIÓN MARÍTIMA INTERNACIONAL



OMI

S

COMITÉ DE SEGURIDAD MARÍTIMA
82º periodo de sesiones
Punto 24 del orden del día

MSC 82/24/Add.1
12 enero 2007
Original: INGLÉS

INFORME DEL COMITÉ DE SEGURIDAD MARÍTIMA CORRESPONDIENTE A SU 82º PERIODO DE SESIONES

Se adjuntan los anexos 1 a 13 del informe del Comité de Seguridad Marítima correspondiente a su 82º periodo de sesiones (MSC 82/24).

ANEXO 2
62 PÁGINAS
RESOLUCIÓN MSC.216(82) - ADOPCIÓN DE ENMIENDAS AL CONVENIO INTERNACIONAL PARA LA SEGURIDAD DE LA VIDA HUMANA EN EL MAR, 1974, ENMENDADO

ANEXO 3
5 PÁGINAS
RESOLUCIÓN MSC.217(82) - ADOPCIÓN DE ENMIENDAS AL CÓDIGO INTERNACIONAL DE SISTEMAS DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS

ANEXO 4
1 PÁGINA
RESOLUCIÓN MSC.218(82) - ADOPCIÓN DE ENMIENDAS AL CÓDIGO INTERNACIONAL DE DISPOSITIVOS DE SALVAMENTO

**MAS DE 100 PÁGINAS DE ENMIENDAS,
SOLAMENTE PARA ESTOS 7 DOCUMENTOS**

EQUIPO DE BUQUES QUE TRANSPORTEN PRODUCTOS QUÍMICOS PELIGROSOS A GRANEL

ANEXO 6
2 PÁGINAS
RESOLUCIÓN MSC.220(82) - ADOPCIÓN DE ENMIENDAS AL CÓDIGO INTERNACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EL EQUIPO DE BUQUES QUE TRANSPORTEN GASES LICUADOS A GRANEL

ANEXO 7
2 PÁGINAS
RESOLUCIÓN MSC.221(82) - ADOPCIÓN DE ENMIENDAS AL CÓDIGO INTERNACIONAL DE SEGURIDAD PARA NAVES DE GRAN VELOCIDAD (CÓDIGO NGV 1994)

ANEXO 8
28 PÁGINAS
RESOLUCIÓN MSC.222(82) - ADOPCIÓN DE ENMIENDAS AL CÓDIGO INTERNACIONAL DE SEGURIDAD PARA NAVES DE GRAN VELOCIDAD, 2000



PRESENTACIÓN



DEL TRABAJO

